



Frances T. Berríos Meléndez
Presidenta del CPEPR

31 de marzo de 2026

A TODOS NUESTROS COLEGIADOS:

Asunto: Cambio en Regiones de Experiencia al Cliente

Estimados(as) colegas Peritos Electricistas:

Por este medio les orientamos sobre la implementación de la nueva Hoja Estandarizada de **Orden de Trabajo** requerida para todo trabajo eléctrico coordinado con LUMA Energy.

Esta hoja es un documento oficial y uniforme para la tramitación de órdenes de trabajo.

No sustituye la **Certificación Eléctrica**, la cual continúa siendo una responsabilidad legal individual del perito electricista y debe presentarse en las Oficinas de Servicio al Cliente conforme a la ley vigente.

Procedimiento operativo:

-La hoja estandarizada puede descargarse desde nuestra página web, en el área de Documentos - LUMA. (<https://www.peritoselectricistas.org/solicitudes-y-documentos-luma/>)

Toda orden deberá ser acompañada por la copia del Carné de Colegiación.

Al solicitar una orden de trabajo, se generarán dos actividades de campo:

- Una para la desconexión.
- Una para el resellado.

La actividad de resellado se programará aproximadamente diez (10) días luego de la solicitud de desconexión.



PO Box 363611
San Juan PR 00936-3611



787-781-7184



peritoselectricistas.org
info@peritoselectricistas.org



Puerto Nuevo, 706 calle Córdova
San Juan, PR, 00920



Frances T. Berríos Meléndez
Presidenta del CPEPR

La solicitud puede realizarse en las **Oficinas de Servicio al Cliente (Experiencia al Cliente) LUMA** (utilizando el turno preferencial para peritos electricistas. También por medio de proceso electrónico que permitirá realizar estas gestiones sin necesidad de acudir presencialmente.

NOTA: A partir del 1ro de abril de 2026 las direcciones de email a utilizar:

- @LUMA CX Region Norte; experienciaalclienteregionnorte@lumapr.com
- @LUMA CX Region Sur; experienciaalclienteregionsur@lumapr.com

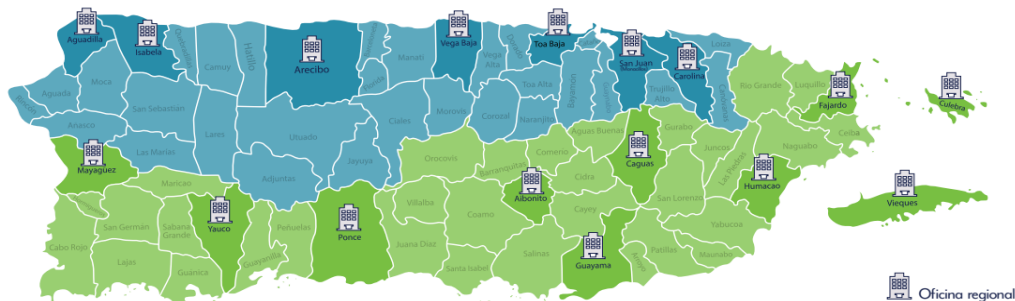
Quedan eliminadas las direcciones de emails antes suministrados.

Reiteramos la importancia de continuar cumpliendo con la ley y someter la Certificación Eléctrica luego de cada trabajo realizado. LUMA estará refiriendo al Colegio aquellos casos de colegas que incumplan con este requisito.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el cumplimiento profesional y la seguridad eléctrica.


Frances Berríos Meléndez
Presidenta del CPEPR

LUMA Oficinas regionales - Experiencia del cliente



Comunícate con nuestro Centro de Llamadas al
1-844-888-5862 (LUMA)

Accede aquí los sobre
900 puntos de pago
disponibles para ti



Escanea



PO Box 363611
San Juan PR 00936-3611



peritoselectricistas.org
info@peritoselectricistas.org



787-781-7184



Puerto Nuevo, 706 calle Córdova
San Juan, PR, 00920